



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3621.

Artículo de oficio.

(Número 97.)

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion

Orden general del 5 de febrero de 1856 en Palma.

Habiendo llegado á esta capital el Excmo. Sr. mariscal de campo D. José Fernandez de Zendera nombrado por S. M. segundo cabo de esta capitania general queda desde hoy encargado de dicho destino que desempeñaba el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Antonio María Garrigó, como tambien del despacho de esta capitania general durante la ausencia del Excmo. Sr. Capitan general en propiedad D. Narciso Ameller, cuya interinidad tambien desempeñaba dicho Excmo. Sr. D. Antonio María Garrigó.

Lo que de la superior orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para co-

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

CIERO.

Remotes para el dia 13 de marzo de 1856 al Sr. D. Mariano Paralta juez de primera instancia y escribano D. Miguel Villalonga que tendrán efecto en las Casas de la tarde.

El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

(Número 98.)

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Suministros.—Circular.—En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 22 de marzo de 1850 inserta en el Boletin oficial número 2705, ha resuelto la Diputacion provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra Inspector de provisiones que los precios á que se han de liquidar y abonarse los suministros que se hayan hecho por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de enero sean los siguientes:

- Racion de pan... rs. 28 ms.
- Cebada fanega... 32
- Paja arroba... 1 12

Aceite idem.	52	»	»
Leña id.	1	»	»
Carbon id.	4	»	»

Palma 6 de febrero de 1856.—El presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Andrés Sitjar, secretario.

(Número 99.)

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En virtud de providencia del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia y conforme á la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

CLERO.

FINCAS URBANAS.—MENOR CUANTIA.

Remates para el dia 13 de marzo de 1856 ante el M. I. Sr. D. Mariano Peralta juez de primera instancia y escribano D. Miguel Villalonga que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

Número 49 del inventario.—Una casa sita en la ciudad de Ibiza y calle de la Atarazaneta que perteneció al clero de dicha ciudad. Consta de piso bajo con varias habitaciones y un corralito que se se halla contiguo. Comprende 112 pies cuadrados equivalentes á 8 metros 7 decímetros. Todo en mediano estado. Es indivisible. Linda por levante y sur con la Peña, por norte con la atarazaneta y por poniente con casas de Juan Ferrer. Por no conocerse su cabida y linderos ha sido tasada por los peritos con arreglo á la Real orden de 10 de setiembre último en 100 rs. producto y capital 1500 rs. Capitalizada por la Contaduria de Hacienda pública sobre la renta actual de 120 rs. en 2700 rs. se saca á subasta por esta suma.

Número 50 del inventario.—Otra casa en dicha ciudad y de igual procedencia que la anterior sita en la referida calle de la Atarazaneta que consiste en piso bajo con varias habitaciones, todo en mediano estado. Consta de 504 pies cuadrados que son 39 metros y un decímetro. No es divisible. Linda por levante con casas de Antonio Valverde por poniente con dicha calle, por norte con otras

de José Papoy y por sur con las de Jaime Guach, por las causas espresadas respecto de la casa anterior, ha sido tasada por los peritos en 180 rs. producto y capital 3400 rs. Capitalizada por la Contaduria sobre la renta anual de 240 rs. en 5400 rs. sirve este tipo para la subasta.

Número 51 del inventario.—Otra casa en dicha ciudad sita en el callejon de la Peña de igual procedencia que la anterior, que consiste en piso alto con varias habitaciones; todo en estado ruinoso. Consta de 594 pies cuadrados equivalentes á 46 metros 2 decímetros. No es divisible. Linda por levante con dicho callejon, por poniente y norte con casas de Jaime Guach y por sur con la Atarazaneta. Por los motivos espresados respecto de la casa anterior ha sido tasada por los peritos en 150 rs. producto y 2000 rs. vn. capital. La Contaduria segun previene la instruccion la ha capitalizado sobre la renta anual de 192 rs. en 3320 rs. cantidad porque sale á subasta.

Número 52 del inventario.—Otra casa en dicha ciudad y calle de la Cruz de la marina de igual procedencia que la anterior. Consta de piso bajo con varias habitaciones, todo en mediano estado. Comprende 418 pies cuadrados que son 32 metros 5 decímetros. Es indivisible. Linda por levante con casas del patron Pedro Torres. Capitalizada por la Contaduria sobre la renta anual de 377 rs. en 8482 rs. 50 cént. y tasada por los peritos en 360 rs. producto y 9000 rs. capital, sirve este tipo para la subasta cuya tasacion ha tenido efecto en virtud de la Real orden y motivos espresados en el número anterior.

Número 53 del inventario.—Otra casa en la enunciada ciudad y calle de la Cruz de la marina perteneciente tambien al clero de Ibiza. Consta de piso alto con varias habitaciones, todo en estado ruinoso. Comprende 575 pies cuadrados que son 44 metros 6 decímetros. No es divisible. Linda por levante con casas de Francisco Matutes, por poniente y norte con calle de la Sepultura y por sur con la de la Cruz. La Contaduria la ha capitalizado en 2700 rs. sobre la renta anual de 120 rs. y tasada por los peritos en 200 rs. producto y 3000 rs. vn. capital, sale á subasta por esta última suma; cuya tasacion se ha verificado en virtud de la Real orden y motivos espresados en el número anterior.

Número 54 del inventario.—Otra casa en la referida ciudad y calle, de igual procedencia que la anterior que consiste en piso bajo y varias habitaciones, todo en estado ruinoso. Consta de 575 pies cuadrados que son 44 metros 6 decímetros. Linda por levante

con casas de Francisco Matutes, por poniente y norte con calle de la Sepultura y por sur con la de la Cruz. Es indivisible. Capitalizada por la Contaduría sobre la renta anual de 408 rs. en 9180 rs. y tasada por los peritos en 400 rs. producto y valor 6700 rs., sirven por tanto para la subasta los 9180 rs. de la capitalización; cuya tasación ha tenido efecto en virtud de la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 55 del inventario.—Otra casa sita en la misma ciudad y calle oscura de la marina de igual procedencia que la anterior que consiste en piso principal con varias habitaciones, todo en estado ruinoso. Comprende 561 pies cuadrados que equivalen á 43 metros 6 decímetros. No es divisible. Linda por levante con casas de Mateo Calvet, por poniente con otra de Doña Isabel Ferrer por norte con la calle de la Virgen y por sur con la referida calle oscura. Tasada por los peritos en 120 rs. producto y capital 2600 rs. Capitalizada por la Contaduría sobre la renta anual de 444 rs. en 3240 rs. sirve este tipo para la subasta; cuya tasación se ha llevado á efecto en virtud de la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 56 del inventario.—Otra casa en la referida ciudad y calle de la Torre, de igual pertenencia que la anterior. Consta de piso bajo con varias habitaciones, todo en mediano estado. Comprende 234 pies cuadrados equivalentes á 18 metros, 2 decímetros. No es divisible. Linda por levante con casa de Antonio Guach, por poniente con la de Pedro Riuser, por norte con calle de la Virgen y por sur con otras de José Roselló. Los peritos la han tasado en 120 rs. producto y 2600 rs. capital. La Contaduría de Hacienda pública la ha capitalizado con arreglo á la instrucción sobre la renta anual de 144 rs. en 3240 rs., cantidad que sirve de tipo para la subasta; cuya tasación se ha verificado con arreglo á la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 57 del inventario.—Otra casa en dicha ciudad sita en la plaza de Herrerías, de igual procedencia que la anterior. Consiste en piso bajo con varias habitaciones. Consta de 361 pies cuadrados, que son 28 metros y un decímetro, todo en estado ruinoso. No es divisible. Linda por levante con la Sala de Armas, por poniente con casas de Vicente Bonet, por sur con la referida plaza y por norte con la muralla. Tasada por los peritos en 140 rs. producto y capital 2500 rs. La Contaduría la ha capitalizado con arreglo á instrucción sobre la renta anual de 144 rs. en 3240 rs. por cuya cantidad

sale á subasta; dicha tasación se ha verificado en virtud de la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 58 del inventario.—Otra casa en la referida ciudad y calle de Santa Cruz, de igual procedencia que la anterior, que consiste en piso alto con varias habitaciones. Consta de 450 pies cuadrados que equivalen á 36 metros 2 decímetros, todo en estado ruinoso. Es indivisible. Linda por levante con la espresada calle, por poniente con la muralla, por norte con casas de Damian Garcia y por sur con las de Vicente Rey. Capitalizada por la Contaduría en 2160 rs. sobre la renta anual de 96 rs. Tasada por los peritos en 80 rs. producto y 1050 rs. capital, sirven de tipo para la subasta los 2160 rs. de la capitalización; cuya tasación ha tenido efecto en virtud de la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 59 del inventario.—Otra casa en la espresada ciudad y plaza de Herrerías de igual procedencia que la anterior que consiste en piso alto con varias habitaciones. Consta de 441 pies cuadrados que son 35 metros, todo en mediano estado. No es divisible. Linda por levante con la Sala de Armas, por poniente con casas de Doña Josefa Guevara, por sur con dicha plaza y por norte con la muralla. Los peritos la han tasado en 140 rs. producto y 2500 rs. vn. en venta. Capitalizada por la Contaduría sobre la renta anual de 228 rs. en 5130 rs., sirve este tipo para la subasta; cuya tasación se ha verificado en virtud de la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 60 del inventario.—Otra casa en la referida ciudad situada en la Peña de la marina que perteneció también al clero de Ibiza. Consta de 345 pies cuadrados ó sean 26 metros 9 decímetros; todo en estado mediano. Linda por levante con casas de Margarita Vidal, por poniente con las de José Colomar, por norte con la calle de la Peña y por sur con la Pedrera. Es indivisible. Tasada por los peritos en 120 rs. producto y en venta 2500 rs. Capitalizada por la Contaduría sobre la renta anual de 168 rs. en 3780 rs., sale á subasta por esta cantidad; cuya tasación ha tenido efecto con arreglo á la Real orden y motivos expresados en el número anterior.

Número 61 del inventario.—Un corralito clasificado como finca urbana sito en dicha ciudad y en la referida Peña de la marina, perteneciente también al clero de Ibiza. Consta de 50 pies cuadrados, que son 3 metros 8 decímetros, con 4 pies de altura. Su estado mediano. No es divisible. Linda por todos lados con la mencionada Peña. Capitalizado

por la Contaduría en 450 rs. sobre la renta anual de 20 rs., y tasado por los peritos en 20 rs. producto y capital 120 rs. sirven de tipo para la subasta los 450 rs. de la capitalización, cuya tasación ha tenido efecto en virtud de la Real orden y por los motivos manifestados en los números anteriores.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo del 5 p^o al año correspondiente á cada anticipo.

NOTAS

1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasación y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del comprador.

3.ª A la vez que en esta capital tendrán efecto dichos remates en el mismo día y hora ante el juzgado del partido de Ibiza á que corresponden dichas fincas.

Palma 5 de febrero de 1856.—Casimiro Urech.



PUEBLO DE MANACOR.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se expresan durante la segunda quincena del mes de enero.

	Lib.	suel.	dín.
Trigo cuartera	5	10	»
Cebada id.	3	»	»
Centeno id.	»	»	»
Maiz id.	»	»	»
Garbanzos id.	4	16	»
Arroz, arroba.	1	17	6
Aceite, cuartan.	1	5	»
Vino, cuartin.	1	4	»
Aguardiente id.	6	10	»

Vaca, libra	»	»	»
Carnero id.	7	»	»
Tocino id.	»	»	»
Trigo candeal cuartera.	6	»	»
Habas id.	4	10	»
Habichuelas id.	7	»	»
Guijas id.	3	10	»
Leña, quintal.	»	4	6
Carbon id.	1	»	»
Algarrobas id.	»	»	»
Almendron id.	»	»	»
Queso id.	»	»	»
Lana id.	»	»	»

Manacor 31 de enero de 1856.—El Alcalde—Lorenzo Rosselló.



CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan, durante la segunda quincena del mes de diciembre.

	Lib.	suel.	dín.
Trigo, cuartera	»	»	»
Centeno, id.	»	»	»
Cebada, id.	3	3	»
Garbanzos, id.	4	10	»
Arroz, arroba.	1	13	»
Aceite, cuartan.	1	6	»
Vino, cuartin.	3	9	»
Aguardiente id.	7	19	»
Vaca, libra.	»	7	»
Carnero, id.	»	7	»
Tocino, id.	»	8	»
Trigo candeal cuartera.	6	18	»
Habas, id.	4	16	»
Habichuelas, id.	7	16	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	»	7	»
Carbon, id.	1	1	6
Algarrobas, id.	»	»	»
Almendron, id.	»	»	»
Queso, id.	21	4	»
Lana, id.	15	12	»

Mahon 1.º de enero de 1855.—El Alcalde—Matias Seguí.

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.